

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2023-2024

Materia: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO**

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los criterios de evaluación de la materia de Biología y Geología para el curso de 3º de ESO durante este curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO	
Competencia específica	Criterios de evaluación
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y usando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
	1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
	1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente.
	2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
	2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad, la propiedad intelectual y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos
	3.2. Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
	3.3. Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos precisos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en

	condiciones de seguridad y con corrección.
	3.4. Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas estadísticas, representaciones gráficas) y tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo).
	3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando las respuestas y soluciones, para resolver problemas o explicar procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	4.1. Resolver problemas, aplicables a diferentes situaciones de la vida cotidiana, o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
	4.2. Analizar críticamente, la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos o información de fuentes contrastadas.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos sean compatibles con un desarrollo sostenible y mejoren la salud individual y colectiva, teniendo como marco el entorno andaluz	5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra comunidad.
	5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.
	5.3. Proponer, adoptar y consolidar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y usando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones para su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
	6.2. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.
	6.3. Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. De esta manera, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del

propio alumnado.

Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (1 – 4), suficiente (5 – 6), bien (6 – 7), notable (7 – 8) y sobresaliente (9 -10). Así, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

RECUPERACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE ESO

El alumnado que tenga pendiente la Biología y Geología de 1º de ESO, tendrá que superar los correspondientes criterios de evaluación. Para estos alumnos se elaborará un plan de refuerzo personalizado, cuyo seguimiento será llevado por el/la profesor/a de biología y geología del curso presente, quien, además de hacer un seguimiento diario del alumno, facilitará a los estudiantes el material de repaso y de refuerzo de la materia pendiente a través de la plataforma de Classroom.

Para llevar a cabo esta recuperación, se hará entrega de 8 relaciones de actividades que se corresponden con las unidades no superadas, y que deberán ir trabajando y entregando según las indicaciones marcadas, dentro de las fechas establecidas por el departamento. Cada tres semanas, el alumno/a accederá a los contenidos y actividades de un tema y deberá entregar a un profesor del departamento de Biología y Geología las actividades correspondientes del tema en el plazo que se le marca. De esta manera se pretende hacer un seguimiento más continuo de la evolución del alumnado.

Fecha publicación tarea en classroom	Fecha de entrega al profesor/a	Tarea
24 octubre	7 noviembre	Tema 1
3 noviembre	21 noviembre	Tema 2
17 noviembre	12 diciembre	Tema 3
7 diciembre	9 enero	Temas 4 y 5
25 enero Prueba escrita temas 1 a 5		
24 enero	13 febrero	Tema 6
6 febrero	26 febrero	Tema 8
13 febrero	20 marzo	Tema 9
13 marzo	10 abril	Tema 10
25 abril Prueba escrita Temas 6-8-9-10		

Se evaluará trimestralmente y la calificación se obtendrá con estos criterios:

- Seguimiento diario del alumno/a por parte de la profesora que le imparte la asignatura de biología y geología de 3º de ESO, que valorará el trabajo del alumno/a tanto en casa como en el aula y su evolución a lo largo del curso.
- La adecuada realización y entrega (según calendario) de las actividades presentadas por el alumno.

c) La calificación de las pruebas escritas.

La observación y seguimiento del alumno, la realización y presentación de dichas actividades, y la superación de las dos pruebas supondrá la recuperación de la materia pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

Al alumnado que permanezca en el mismo curso, se le hará un seguimiento diario por parte del profesor/a de la materia. Se pretende con ello llevar un control de su trabajo diario, detectar dificultades y actuar en consecuencia para superarlas, así como informar a la familia periódicamente de su proceso de aprendizaje.

En Las Gabias, a 30 de octubre de 2023

Fdo.: _____